

República de Colombia  
Consejo Superior de la Judicatura  
RAMA JUDICIAL



Consejo Superior  
de la Judicatura

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha  
JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA  
No. Unico del expediente 110014003066201902379

AUTO 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$120.000,00
Expensas de notificación 15-20	\$21.000,00
Registro folio	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
Total	\$141.000,00
	0

  
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
SECRETARIA

GOBIERNO DE BOGOTÁ  
CORTE CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ, D.C.

SECRETARÍA DE JUSTICIA JUZGADO INFORMANDO QUE

- 1. Se suscitó en tiempo allegó copias.
- 2. No se dio cumplimiento al auto anterior.
- 3. La providencia anterior se encuentra ejecutoriada.
- 4. Verbo el término del traslado del recurso de reposición.
- 5. Verbo el término del traslado de la parte que se interpuso en tiempo al [ ]
- 6. Venció el término prescrito.
- 7. El término del comparecencia pública [ ] No compareció públicamente [ ]
- 8. Bando cumplimiento auto [ ]
- 9. Se presentó la anterior solicitud para registrar [ ]
- 10. Otro, Irregularidad Costas

Fecha 08 25 NOV. 2020

*[Handwritten Signature]*

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL  
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE  
BOGOTA D.C.**

**RADICACIÓN** 110014003066-2019-02379-00  
**EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C.

17 DIC. 2020

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho **imparte aprobación.**

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 17 de septiembre de 2020.

**NOTIFÍQUESE**

  
**MIGUEL ANGEL OVALLE PABON  
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO  
TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C  
**SECRETARÍA**

Bogotá D.C. 14 DIC 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 077 de la fecha fue notificado el  
auto anterior.

  
**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria**

ncrr